

(Continuación)

Agrícolas	Fecha O.M. y R.O.E.	Vigencia
Tomate para su transformación en concentrado y jugos.....	12-2-98 (B.O.E. Nº39)	15-2-99
Tomate con destino a pelado entero y otros productos a base de tomate.....	12-2-98 (B.O.E. Nº39)	18-2-99
Forrajes con destino a su transformación.....	9-2-98 (B.O.E. Nº41)	18-2-99
Limones con destino a su transformación en zumo.....	17-4-98 (B.O.E. Nº98)	25-4-99
Higos secos con destino a su selección y envasado y/o pasta de higos.....	6-5-98 (B.O.E. Nº115)	15-5-99
Tabaco.....	4-5-98 (B.O.E. Nº120)	Campaña 98/99
Pimiento fresco con destino a sutransformación en pimentón.....	14-5-98 (B.O.E. Nº124)	26-5-99
Pimiento seco en cáscara con destino a su transformación en pimentón.....	14-5-98 (B.O.E. Nº124)	26-5-99
Pimiento para la industrialización.....	29-5-98 (B.O.E. Nº135)	7-6-99
Uva para su transformación en vino en la zona de producción de la D.O. Tacoronte-Acentejo.....	29-5-98 (B.O.E. Nº135)	7-6-99
Melocotón con destino a melocotón en almibar y/o jugo natural de frutas.....	5-6-98 (B.O.E. Nº140)	Campaña 98/99
Pepinillo para industrialización.....	16-6-98 (B.O.E. Nº152)	27-6-99
Peras "Williams" y "Rocha" con destino para el almibar.....	1-7-98 (B.O.E. Nº163)	Campaña 98/99
Aceituna con destino a almazara.....	7-7-98 (B.O.E. Nº168)	Campaña 98/99
Aceituna (Variedades carrasqueña y cacereña) con destino a su preparación para mesa.....	29-7-98 (B.O.E. Nº189)	9-8-99
Uva para transformación en vino en la zona de producción de la D.O. Yconden-Daute-Isora.....	16-9-98 (B.O.E. Nº229)	25-9-99
Uva para transformación en vino en la zona de producción de la D.O. Valle de la Orotava.....	10-9-98 (B.O.E. Nº233)	30-9-99
Annual de clementinas para su transformación en zumo.....	18-9-98 (B.O.E. Nº240)	8-10-99
Plurianual de clementinas para su transformación en zumo.....	18-9-98 (B.O.E. Nº240)	8-10-99
Annual de naranjas para su transformación en zumo.....	18-9-98 (B.O.E. Nº240)	8-10-99
Plurianual de naranjas para su transformación en zumo.....	18-9-98 (B.O.E. Nº240)	8-10-99
Annual de satsumas para su transformación en gajos.....	29-9-98 (B.O.E. Nº242)	10-10-99
Plurianual de satsumas para su transformación en gajos.....	29-9-98 (B.O.E. Nº242)	10-10-99
Annual de clementinas para su formación en gajos.....	29-9-98 (B.O.E. Nº242)	10-10-99
Plurianual de clementinas para su formación en Gajos.....	29-9-98 (B.O.E. Nº242)	10-10-99
Uva para su transformación en vino en la zona de producción de la D.O. "Ribero"	2-10-98 (B.O.E. Nº243)	30-6-01
Uva para su transformación en vino de la zona de producción de la D.O. Utiel-Requena.....	13-10-98 (B.O.E. Nº254)	24-10-99
Madera procedente de las zonas quemadas en el año 1998 para su transformación en sus diferentes usos industriales.....	21-10-98 (B.O.E. Nº254)	24-10-99
Berenjenas protegidas por la D.específica "berenjena de Almagro" con destino a industrialización.....	21-10-98 (B.O.E. Nº276)	19-11-99
Semillas de cereales destinadas a la fabricación de etanol como producto no alimentario	12-11-98 (B.O.E. Nº276)	19-11-99
Annual de pomelo para su transformación en zumo.....	18-12-98 (B.O.E. Nº4)	6-1-00
Plurianual de pomelo para su transformación en zumo.....	18-12-98 (B.O.E. Nº4)	6-1-00
Queso con denominación de origen "Mahón", para su comercialización.....	19-2-98 (B.O.E. Nº50)	28-2-99
Cerdos Ibéricos cebados con destino a su sacrificio y elaboración.....	22-7-98 (B.O.E. Nº181)	31-8-99
Termeros moruchos con destino a su cebo.....	22-7-98 (B.O.E. Nº181)	Campaña 98/99
Bovino Moruchos con destino a su sacrificio.....	22-7-98 (B.O.E. Nº182)	Campaña 98/99
Termeros avileños con destino a su cebo.....	24-7-98 (B.O.E. Nº185)	5-8-99
Bovinos avileños cebados con destino a su sacrificio.....	24-7-98 (B.O.E. Nº185)	5-8-99

C) INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

1. LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 1998

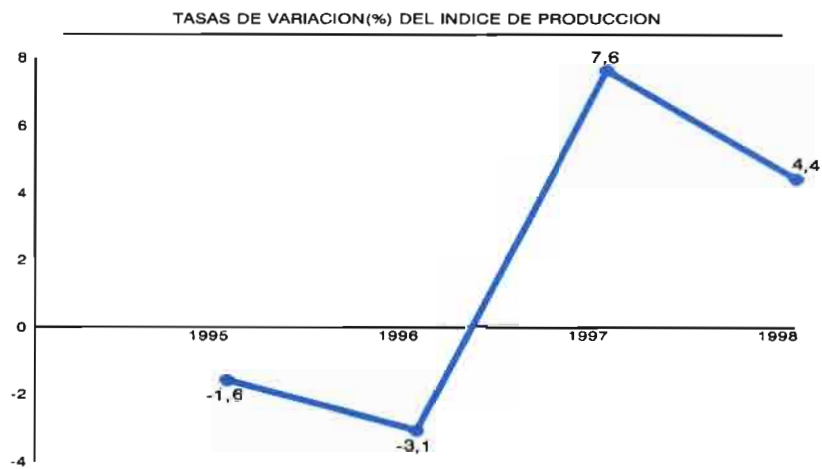
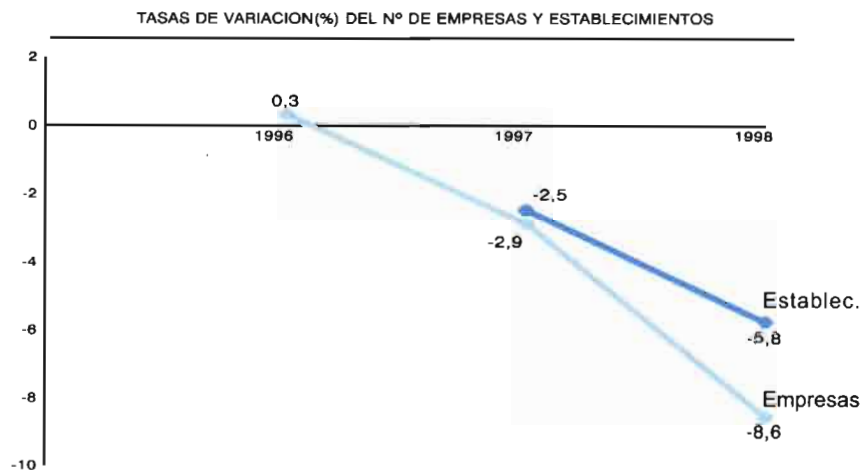
Por segundo año consecutivo creció el **Índice de Producción de la Industria Alimentaria**

(IPIA), registrando un aumento del 4,4% en 1998, frente al 7,6% del año anterior, 1997. En el trienio 1996-98, el aumento acumulativo del IPIA es del 9%.

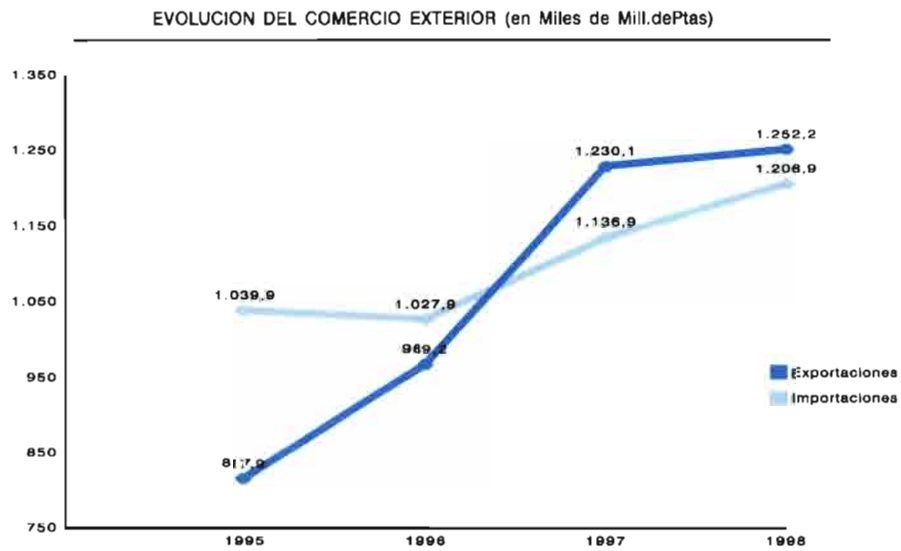
El **Índice de Precios de la Industria Alimentaria (IPRIA)** obtuvo también unos buenos resultados en 1998 descendiendo casi un punto (-0,7%), que confirma la moderación de este indicador en los dos últimos años (0,5% en 1997) des-

(*) La Dirección General de Alimentación, a través de la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias, elabora semestralmente la publicación "Cuadernos de Información Económica de la Industria Agroalimentaria". En el último número publicado, el nº 2, correspondiente al segundo semestre de 1998, se desarrolla ampliamente este apartado en diversos capítulos.

TASA DE VARIACION (%) DEL N.º DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS



TASA DE VARIACION (%) DEL N.º DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS



pués de las fuertes subidas en torno al 5% de los años precedentes.

El número medio de ocupados en el sector en 1998 fue de 389.000 personas, que representan un aumento del 5% sobre el empleo en la industria alimentaria del año anterior, creándose cerca de 17.500 empleos en 1998.

El paro descendió en 1998, con relación a 1997, en más de 5.000 personas (el -8%) hasta situarse en 59.850 parados (frente a 65.025 desempleados en 1997). Ello motivó el descenso de la tasa de paro en un punto y medio, resultando ser el 13,3% en 1998.

En el trienio 1996-1998, ha aumentado el empleo en el sector en cerca de 23.000 puestos de trabajo (un 6,2%), el paro ha descendido en aproximadamente 11.000 personas (-16%), bajando, también, la tasa de paro en unos tres puntos.

El comercio exterior de productos alimentarios transformados en 1998, se ha caracterizado por un menor dinamismo de las exportaciones, que crecieron, en dicho año, un 2% (frente al 27% en 1997) y un descenso del ritmo de crecimiento de las importaciones (11% en 1997 y 6% en 1998).

El valor de las exportaciones en 1998 ascendieron a 1,25 billones de pesetas y **las importaciones** fueron de 1,13 billones de pesetas. El saldo arrojó un superávit de 45 mil millones de pesetas (frente a 93 mil millones de pesetas en 1997) y la tasa de cobertura fue del 104%, cuatro puntos inferior al año anterior que fue del 108%.

2. EL APOYO ECONÓMICO A LAS INVERSIONES EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Durante 1998 se ejecutó un crédito presupuestario de 14.115 Mptas. en concepto de subvenciones para inversiones en la industria agroalimentaria.

El presupuesto inicial de 6.748 Mptas. se incrementó en 7.365 Mptas., resultantes de transferencias de créditos.

Del cuadro siguiente se deduce, que mientras en 1997, se ejecutó el 125,3% del presupuesto base, en el año 1998 se superó ampliamente este porcentaje llegando a un grado de ejecución del 209,1% del presupuesto inicial (más del doble).

2.1. Subvenciones de capital a fondo perdido (RD 1462/86) y tipos de interés (RD 59/94)

El presupuesto del año 1998, contemplaba inicialmente para esta línea de ayuda, un importe de 75 Mptas.

A este presupuesto inicial, se realizó una incorporación de crédito por un importe de 2.360 Mptas., con lo que se ha gestionado un presupuesto global en 1998 de 2.431 Mptas. correspondientes a 318 proyectos de solicitud de ayuda por un importe de subvención de 2.427 Mptas. y con una inversión global de 23.700 Mptas., más otro proyecto plurianual de una subvención de 4 Mptas.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR LINEAS DE AYUDAS
(Mptas.)

LÍNEAS DE AYUDA	1998		1997	
	Presup. Base	Presup. Ejecutado	Presup. Base	Presup. Ejecutado
Subvenciones de capital (RD 1462/86).....	75	2.431	54	204
Subvenciones de intereses (RD 59/94).....	22	22	40	32
Cofinanciación FEOGA Orientación	6.000	10.975	5.470	6.485
IFOP.....	550	550	388	462
Reestructuración de la industria azucarera.....	25	61	46	46
Ayudas al sector cañero-azucarero	76	76	73	93
Planes de Asistencia Técnica.....	-	-	-	283
Totales.....	6.748	14.115	6.071	7.605
Presupuesto-ejecutado/Presupuesto base (%).....	209,1%		125,3%	

EXPEDIENTES R.D. 1462/86 APROBADOS EN 1998 POR SECTORES

IV. SECTORES	N.º Exp.	Inversión aprobada (ptas.)	Subvención aprobada (ptas.)
Aceites y Grasas	37	1.533.061.491	180.822.886
Azúcar, dulces y Alcohóles no vínicos.....	6	535.531.096	42.542.887
Cereales y diversas	32	3.942.266.472	455.198.611
Enológicas y bebidas alcohólicas	36	2.794.175.690	234.066.336
Industrias Cárnicas	57	4.806.339.763	399.982.334
Industrias Lácteas	20	1.126.922.794	114.940.906
Industrias Forestales	3	84.810.501	8.481.049
Jugos, conservas, congel. vegetales.....	24	2.780.187.342	278.018.728
Manipulación P. Agrícol.....	69	2.847.482.551	327.573.397
Pescados y derivados pesca.....	11	690.208.953	69.020.691
Piensos, huevos y derivados.....	23	2.559.073.857	316.365.041
Total.....	318	23.700.060.510	2.427.012.866

Por otra parte, se ha ido trabajando en la línea de ir resolviendo desfavorablemente todos aquellos expedientes que incumplían las condiciones para ser aprobados. Se han resuelto 392 expedientes, que contemplaban solicitudes de ayudas a las cuales hubiera correspondido unas subvenciones estimadas de unos 6.200 Mptas

En el año 1994 el Real Decreto 1462/86, de 13 de junio, quedó modificado por el RD 59/94, de 21 de enero, estableciéndose un nuevo sistema de ayudas que consisten en la bonificación de puntos de interés a los préstamos concedidos a empresas, por entidades financieras adheridas a los convenios financieros firmados por la Secretaría General de Alimentación, para inversiones en la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y pesqueros, actividades consideradas como prioritarias en los términos establecidos en la normativa reguladora.

La Orden de 20 de marzo de 1994, por la que se desarrolla el RD 1462/86, de 13 de junio, establece el sistema de gestión de las ayudas, fijando un

plazo de presentación de solicitudes que finalizó el 30 de junio de 1994, no habiéndose abierto con posterioridad nuevo plazo.

El Comité de Seguimiento creado en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del citado Real Decreto, aprobó en el año 1995, 25 proyectos de inversión, de los cuales, 19 cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución de concesión de ayudas. La inversión realizada ascendió a 1.068 Mptas. Los préstamos acogidos a los convenios firmados por la Secretaría General de Alimentación fueron de 756 Mptas., la subvención pagada en el período 1995-1997 fue de 75 Mptas. Durante 1998, se abonaron en concepto de bonificación de intereses 21 Mptas.

2.2. Subvenciones a Planes de Asistencia Técnica

Esta línea de ayuda se rige por la Orden Ministerial de 4 de julio de 1985 en la que se esta-

PLANES GESTIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE ALIMENTACION

ENTIDAD	Presupuesto aprobado	Subvención	Objetivos
F. Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)	41.401.200	(80%) 33.120.960	Formación directivos del sector alimentario
Conf. de Coop. Agrarias de España (C.C.A.E.).....	10.972.340	(54,69%) 6.000.772	Plan de mejora informática. Proyecto SERVCOOP.
Asociación Esp. para la Calidad (A.E.C.).....	2.546.000	(80%) 2.036.800	Estudio de la gestión de la calidad en la industria alimentaria
Comisión Paritaria de F.C. (FIAB, U.G.T. y CC.OO.)	12.352.034	(80%) 9.881.626	Formación profesional en la industria agroalimentaria
Asociación de Queseros Artesanos del Estado Español.....	2.437.000	(80%) 1.949.660	Plan de informatización para mejora de la gestión y la formación

blecen subvenciones para planes de asistencia técnica y de gestión a las industrias agroalimentarias, publicada el 6 de julio de 1985 (BOE nº 161).

Tiene por objeto ayudar a los sectores económicos y sociales de la industria agroalimentaria de todo el Estado, en la ejecución de planes de asistencia técnica de desarrollo tecnológico y de mejora en la gestión, cuyo fin sea:

- fomentar la innovación tecnológica.
- incrementar la productividad de los procesos agroalimentarios.
- facilitar mejoras en la gestión.

- potenciar la cualificación profesional del personal productivo agroalimentario.
- mejorar la balanza comercial agroalimentaria.

El número de Planes aprobados y ejecutados en el ejercicio de 1998 alcanza un total de 9, de los cuales 5 (55%) corresponden a los gestionados por la Dirección General de Alimentación y 4 (45%) a los gestionados por las Comunidades Autónomas.

El importe total del presupuesto necesario para desarrollar los 9 planes aprobados alcanza la cifra de

PLANES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

ENTIDAD	Comunidad Autónoma	Presupuesto aprobado	Subvención	Objetivos
Bodegas Insul de Tenerife, S. A.	Canarias	5.176.358	(50%) 2.588.179	Plan de mejora informática de gestión
Coop. provincial de produc. de caña de azúcar Málaga	Andalucía	12.230.000	(60%) 7.338.000	Mejora de la recepción de caña de azúcar
Asoc. Turolense de industrias agroalimentarias (ATIA)	Aragón	12.000.000	(73%) 8.800.000	Equipamiento laboratorio de la calidad en la industria alimentaria
Centro tecnológico nal. de la conserva	Murcia	5.036.000	(80%) 4.028.800	Estudio contaminantes de la industria conservera

104.150.932 ptas., con una subvención a cargo de los presupuestos del MAPA de 75.744.737 ptas., lo que supone un porcentaje medio de subvención del 72 %.

2.3. Programa comunitario (1994-1999) de fomento de la industria agroalimentaria

La dotación inicial de 500 Mecus de las regiones encuadradas en el Objetivo nº 1 se amplía hasta 614,4 Mecus, 114,4 Mecus de dotación suplementaria, lo que supone una revalorización del 20,88% sobre la dotación inicial.

La procedencia de los fondos así como de sus cantidades inicial y actual se reflejan en el siguiente cuadro:

REGIONES DE OBJETIVO N.º 1-FONDOS DEL FEOGA-ORIENTACION

Dotación inicial	Dotaciones Suplementarias			Total
	De Programas Regionales en 3 CC. AA.	De reserva no distribuidas en 6 CC. AA.	De la indexación del año 1997	
500 mecus	74,65 mecus	27,685 mecus	12,104 mecus	614,439

La dotación inicial de 119 Mecus de las regiones no incluidas en el objetivo nº 1 ha experimentado una nueva ampliación de 98,671 Mecus, procedentes de una reserva de 307 Mecus del objetivo 5a, de la que a España le ha correspondido casi la tercera parte, más 7,7 Mecus de indexación.

REGIONES NO INCLUIDAS EN EL OBJETIVO N.º 1

Dotación inicial	Dotaciones Suplementarias			Total
	De Programas nacionales del objetivo 5a.	De reserva comunitaria del objetivo 5a.	De indexaciones	
119 mecus	50 mecus	98,671 mecus	7,7403 mecus	275,4113

Se transfieren a las Comunidades Autónomas 10.123 millones de ptas. con cargo al presupuesto de 1998, como aportación del MAPA a la cofinanciación exigida por la legislación comunitaria y regulada por el R.D.633/1995. Las transferencias acumuladas durante los años 1995, 1996, 1997 y 1998 ascienden a 25.443 millones de ptas.

FONDOS DEL PRESUPUESTO DEL MAPA
ENVIADOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
EN 1998

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Millones de pesetas
Andalucía	1.664
Asturias	276
Canarias	220
Cantabria	79
Castilla-La Mancha	1.616
Castilla y León	1.387
Extremadura	614
Galicia	684
Murcia	480
C. Valenciana	1.062
Total objetivo I	8.134
Aragón	557
Cataluña	1.038
Madrid	229
Rioja	165
Total fuera de objetivo I	1.989
Total España	10.123

Durante 1998 se aprueban 809 proyectos, que suponen una inversión auxiliabile de 98.483 Mptas., una ayuda del FEOGA-Orientación de 23.132 Mptas. y una ayuda del Estado de 8.157 Mptas.

Durante 1998, se han transferido a las Comunidades Autónomas 27.945 Mptas., procedentes de los adelantos recibidos del FEOGA-Orientación, mientras que los pagos realizados a beneficiarios por éstas han sido de 21.150 Mptas.

Los datos acumulados de este período 94-99 (hasta el 31.12.98) reflejan 3.658 expedientes aprobados, que suponen una inversión auxiliabile de 401.054 Mptas., una ayuda del FEOGA de 103.206 Mptas, y una ayuda del Estado de 38.700 Mptas.

Los pagos acumulados durante el período 94-99 (hasta el 31.12.98) ascienden a 66.199 Mptas., mientras que los adelantos recibidos del FEOGA-Orientación suman 70.878 Mptas.

CONTROL FINANCIERO DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 1998
CUADRO DE FINANCIACION POR SECTORES

Total España

SECTORES	Código	N.º de Proyectos (Nº)	Costes totales Subvencionables (ptas)	Gastos Públicos						Beneficiarios	
				Total		FEOGA		Estado Miembro		(ptas)	(%)
				(ptas)	(%)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)		
1	2	3=4+10	4=6+8	5=4/3	6	7=6/3	8	9=8/3	10	11=10/3	
Productos de la silvicultura	1010	21	1.069.031.783	342.338.423	32	271.037.766	25	71.300.657	7	726.693.360	68
Carne	2010	169	21.927.767.198	7.412.171.184	34	5.618.740.136	26	1.793.431.048	8	14.515.596.014	66
Leche y Productos lácteos	2020	74	7.193.133.247	2.713.490.119	38	1.987.042.803	28	726.447.316	10	4.478.643.128	62
Huevos y Aves	2030	27	3.046.192.824	960.778.083	32	711.511.421	23	249.266.662	8	2.085.414.741	68
Animales Diversos	2990	3	144.770.925	54.021.827	37	42.458.010	29	11.563.8178	8	90.749.098	63
Cereales	3010	16	1.649.093.687	598.643.280	36	416.562.280	25	182.081.000	11	1.050.450.407	64
Oleaginosas	3030	93	7.930.057.817	2.846.580.972	36	2.150.678.142	27	695.902.830	9	5.083.476.845	64
Vinos y Alcoholes	3050	143	23.082.251.660	5.557.258.882	24	3.956.567.986	17	1.570.690.896	7	17.554.992.778	76
Frutas y Hortalizas	3060	225	29.294.240.669	9.880.219.663	34	7.245.440.711	25	2.634.778.952	9	19.414.021.006	66
Flores y Plantas	3070	16	498.158.720	168.023.639	34	130.181.280	26	37.842.359	8	330.135.081	66
Semillas	3080	8	1.412.807.550	438.726.007	31	345.961.693	24	92.764.384	7	974.081.473	69
Patatas	3090	14	1.236.745.206	346.834.611	28	255.892.567	21	90.942.044	7	889.910.595	72
Total España		809	98.483.251.286	31.289.086.760		23.132.074.795		8.157.011.965		67.194.164.526	

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES APROBADAS
POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN 1998

Total España

COMUNIDAD AUTÓNOMA	N.º de Proyectos	Inversión Subvencionable	Gastos Públicos						Beneficiarios	
			Total		FEOGA		Estado Miembro			
	(Nº)	(ptas)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)
1	2	3=4+10	4=5+8	5=4/3	6	7=6/3	8	9=8/3	10	11=10/3
Andalucía	180	20.011.684.788	7.113.442.815	36	5.194.934.750	26	1.918.508.065	10	12.898.241.973	64
Aragón.....	92	11.900.879.995	3.911.649.687	33	3.124.659.148	26	786.990.539	7	7.989.230.308	67
Asturias	14	1.911.747.261	708.397.630	37	573.524.199	30	134.873.431	7	1.203.349.631	63
Baleares	5	536.790.440	150.111.178	28	121.224.225	23	28.886.953	5	386.679.262	72
Canarias.....	10	2.041.789.575	1.153.459.806	56	816.715.829	40	336.743.977	16	888.329.769	44
Cantabria	20	678.074.820	355.578.385	52	271.229.928	40	84.348.457	12	322.496.435	48
Castilla-La Mancha ..	70	4.913.417.207	1.932.561.009	39	1.474.025.235	30	458.535.774	9	2.980.856.198	61
Cataluña.....	90	12.398.225.784	3.305.527.960	27	2.551.167.389	21	754.360.571	6	9.092.697.824	73
Galicia	168	10.016.41.564	4.344.041.901	43	3.062.806.643	31	1.281.235.258	13	5.672.369.663	57
Madrid.....	35	6.567.979.232	1.836.301.162	28	1.503.583.540	23	332.717.622	5	4.731.678.070	72
Murcia	16	3.478.950.220	1.105.277.839	32	780.237.156	22	325.040.683	9	2.382.672.381	68
Navarra.....	28	3.029.129.261	987.071.713	33	548.066.453	18	439.005.260	14	2.042.057.548	67
Pais Vasco.....	26	9.704.375.186	1.558.084.000	16	1.072.854.000	11	485.230.000	5	8.146.291.186	84
Rioja.....	33	7.048.529.187	1.400.602.616	20	1.020.803.675	14	379.798.941	5	5.647.926.571	80
Valenciana	22	4.236.266.766	1.426.979.059	34	1.016.242.625	24	410.736.434	10	2.809.287.707	66
Total España	809	98.483.251.286	31.289.086.760		23.132.074.795		8.157.011.965		67.194.164.526	

2.4. Programa comunitario (1994-1999) de la industria de la pesca

Estas ayudas se basan en el Programa Operativo 1994-1999 para las intervenciones estructurales en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la transformación y comercialización de los productos de la pesca, al amparo del artículo 4 del Reglamento (CEE) del Consejo nº 3699/93 de 21 de diciembre de 1993.

Dentro del Programa Operativo la Dirección General de Alimentación tiene competencia directa en el ámbito de Intervención 6. Transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. Las medidas de aplicación son las siguientes:

- Aumento de la capacidad de transformación (nuevas unidades de producción y/o

extensión de unidades de producción existentes).

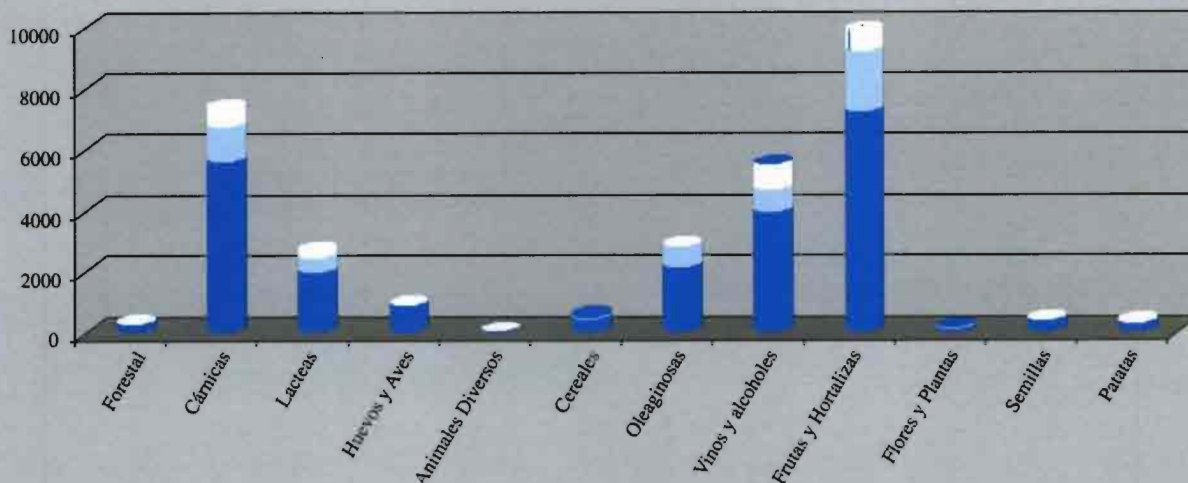
- Mecanización de unidades de transformación existentes, pero sin aumento de la capacidad de producción.
- Modernización de establecimientos de comercialización existentes.
- Construcción de nuevos establecimientos de comercialización.

Mediante el Real Decreto 798/1996, de 19 de mayo, se definen los criterios y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la comercialización, la transformación y la promoción de sus productos; el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podrá regular la concesión de ayudas para fomentar las inversiones, Capítulo XII (Comercialización), Capítulo XIII (Transformación).

EXPEDIENTES DEL R.D. 633/95 APROBADOS EN 1998

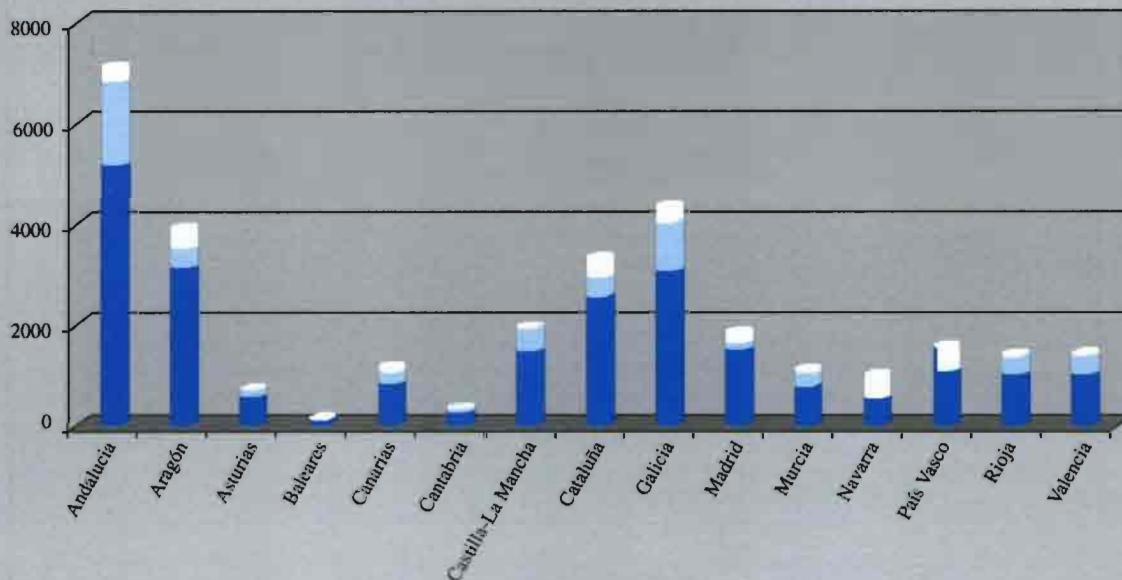
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

(millones de pesetas)



□ Ayudas FEOGA	271	5.619	1.987	712	42	417	2.151	3.957	7.245	130	346	256
□ Subvención MAPA	26	1.148	449	156	6	77	685	712	1.964	36	68	58
■ Otras ayudas nac.	45	646	278	93	5	105	30	859	671	2	25	33

DISTRIBUCIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS



□ Ayudas FEOGA	5.194	3.125	573	121	817	271	1.474	2.551	3.063	1.503	780	548	1.073	1.021	1.016
□ Subvención MAPA	1.658	375	135	27	215	50	459	384	957	133	259	0	0	352	361
□ Otras ayudas nac.	261	412	0	2	122	33	0	370	324	200	66	439	485	28	50

El presupuesto ejecutado en 1998 de la Dirección General de Política Alimentaria e Industrias Agrarias y Alimentarias para la cofinanciación de las ayudas comunitarias del IFOP en las inversiones del sector industrial de la pesca fue de 835 Mptas.

Durante 1998 se aprobaron dentro del ámbito 6, correspondiente a transformación y comercialización en destino, 180 proyectos, que representaban una inversión auxiliabile de 17.630 Mptas., una ayuda del IFOP de 6.309 Mptas. y una ayuda del Estado de 1.450 Mptas.

Los datos acumulados en este período 94-98 (hasta el 31.12.98), reflejan 596 expedientes aprobados, con un volumen de inversión de 54.937 Mptas. una ayuda IFOP de 21.558 Mptas. y una ayuda del Estado de 5.385 Mptas.

**PRESUPUESTO DEL MAPA ENVIADO
A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN 1998**

Comunidades Autónomas	Millones de pesetas
Andalucía	33
Canarias	45,8
Cantabria	26
Castilla-La Mancha	47,7
Galicia	437,5
Murcia	32
C. Valenciana	29
Total objetivo 1	651
Cataluña	93,4
Madrid	90,6
Total fuera de objetivo 1	184
Total España	835

**CONTROL FINANCIERO DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 1998
CUADRO DE FINANCIACION POR SECTORES**

Total España

SECTORES	Código	N.º de Proyectos (Nº)	Costes totales Subvencionables (ptas)	Gastos Públicos						Beneficiarios	
				Total		FEDGA		Estado Miembro		(ptas)	(%)
				(ptas)	(%)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)		
1	2	3=4+10	4=6+8	5=4/3	6	7=6/3	8	9=8/3	10	11=10/3	
Productos de la silvicultura	1010	21	1.069.031.783	342.338.423	32	271.037.766	25	71.300.657	7	726.693.360	68
Carne	2010	169	21.927.767.198	7.412.171.184	34	5.618.740.136	26	1.793.431.048	8	14.515.596.014	66
Leche y Productos lácteos	2020	74	7.193.133.247	2.713.490.119	38	1.987.042.803	28	726.447.316	10	4.478.643.128	62
Huevos y Aves	2030	27	3.046.192.824	960.778.083	32	711.511.421	23	249.266.662	8	2.085.414.741	68
Animales Diversos	2990	3	144.770.925	54.021.827	37	42.458.010	29	11.563.8178	8	90.749.098	63
Cereales	3010	16	1.649.093.687	598.643.280	36	416.562.280	25	182.081.000	11	1.050.450.407	64
Oleaginosas	3030	93	7.930.057.817	2.846.580.972	36	2.150.678.142	27	695.902.830	9	5.083.476.845	64
Vinos y Alcoholes	3050	143	23.082.251.660	5.557.258.882	24	3.956.567.986	17	1.570.690.896	7	17.554.992.778	76
Frutas y Hortalizas	3060	225	29.294.240.669	9.880.219.663	34	7.245.440.711	25	2.634.778.952	9	19.414.021.006	66
Flores y Plantas	3070	16	498.158.720	168.023.639	34	130.181.280	26	37.842.359	8	330.135.081	66
Semillas	3080	8	1.412.807.550	438.726.007	31	345.961.693	24	92.764.384	7	974.081.473	69
Patatas	3090	14	1.236.745.206	346.834.611	28	255.892.567	21	90.942.044	7	889.910.595	72
Total España		809	98.483.251.286	31.289.086.760		23.132.074.795		8.157.011.965		67.194.164.526	

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES APROBADAS
POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS EN 1998

Total España

COMUNIDAD AUTÓNOMA	N.º de Proyectos	Inversión Subvencionable	Gastos Públicos						Beneficiarios	
			Total		FEOGA		Estado Miembro			
	(Nº)	(ptas)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)	(ptas)	(%)
1	2	3=4+10	4=6+8	5=4/3	6	7=6/3	8	9=8/3	10	11=10/3
Andalucía	180	20.011.684.788	7.113.442.815	36	5.194.934.750	26	1.918.508.065	10	12.898.241.973	64
Aragón.....	92	11.900.879.995	3.911.649.687	33	3.124.659.148	26	786.990.539	7	7.989.230.308	67
Asturias	14	1.911.747.261	708.397.630	37	573.524.199	30	134.873.431	7	1.203.349.631	63
Baleares	5	536.790.440	150.111.178	28	121.224.225	23	28.886.953	5	386.679.262	72
Canarias	10	2.041.789.575	1.153.459.806	56	816.715.829	40	336.743.977	16	888.329.769	44
Cantabria	20	678.074.820	355.578.385	52	271.229.928	40	84.348.457	12	322.496.435	48
Castilla-La Mancha ..	70	4.913.417.207	1.932.561.009	39	1.474.025.235	30	458.535.774	9	2.980.856.198	61
Cataluña.....	90	12.398.225.784	3.305.527.960	27	2.551.167.389	21	754.360.571	6	9.092.697.824	73
Galicia	168	10.016.41.564	4.344.041.901	43	3.062.806.643	31	1.281.235.258	13	5.672.369.663	57
Madrid	35	6.567.979.232	1.836.301.162	28	1.503.583.540	23	332.717.622	5	4.731.678.070	72
Murcia	16	3.478.950.220	1.105.277.839	32	780.237.156	22	325.040.683	9	2.382.672.381	68
Navarra	28	3.029.129.261	987.071.713	33	548.066.453	18	439.005.260	14	2.042.057.548	67
País Vasco.....	26	9.704.375.186	1.558.084.000	16	1.072.854.000	11	485.230.000	5	8.146.291.186	84
Rioja	33	7.048.529.187	1.400.602.616	20	1.020.803.675	14	379.798.941	5	5.647.926.571	80
C. Valenciana.....	22	4.236.266.766	1.426.979.059	34	1.016.242.625	24	410.736.434	10	2.809.287.707	66
Total España	809	98.483.251.286	31.289.086.760		23.132.074.795		8.157.011.965		67.194.164.526	

EXPEDIENTES APROBADOS DEL PERIODO 94-99 (Hasta el 31.12.98) DE AYUDAS A LA INDUSTRIA DE LA PESCA

COMUNIDAD	Núm. Exp.	Total Nacional (1=a+b+c)	Total MAPA (a)	Total CA (b)	Total Otras (c)	Total IFOP (2)	Total Beneficiar. (3)	Total Coste Inic. (4=1+2+3)
Objetivo 1								
Andalucía.....	67	173.932.278	127.812.015	0	46.120.263	1.414.914.228	1.151.875.074	2.740.721.580
Asturias	21	140.012.875	90.556.192	49.456.683	0	388.465.840	337.746.470	866.225.185
Canarias	23	496.223.914	301.903.115	194.320.799	0	1.192.311.523	1.246.462.232	2.934.997.669
Cantabria.....	39	393.715.338	196.857.669	196.857.669	0	1.968.576.798	1.574.861.462	3.937.153.598
Castilla-La Mancha.....	3	168.782.138	49.348.003	0	119.434.135	534.636.024	420.728.555	1.124.146.717
Castilla y León.....	12	118.184.160	118.184.160	0	0	853.115.292	1.406.639.561	2.377.939.013
Comunidad Valenciana	9	61.118.566	61.118.566	0	0	366.711.401	794.541.371	1.222.371.338
Galicia.....	291	2.948.876.119	1.678.996.202	1.269.879.917	0	11.024.934.057	9.125.668.864	23.099.479.040
Murcia.....	11	78.339.869	78.339.869	0	0	783.398.683	705.058.816	1.566.797.368
Total Objetivo.....	476	4.579.185.257	2.703.115.791	1.710.515.068	165.554.398	18.527.063.846	16.763.582.405	39.869.831.508
Resto								
Aragón	4	20.435.049	20.435.049	0	0	94.376.752	293.889.197	408.700.998
Baleares.....	2	13.219.172	6.609.586	0	22.031.953	185.068.414	220.319.539	
Cataluña	39	216.613.550	216.613.550	0	0	907.046.935	3.208.611.214	4.332.271.699
La Rioja	2	3.077.019	3.077.019	0	0	18.462.172	40.001.383	61.540.574
Madrid.....	21	248.142.127	248.142.127	0	0	980.040.661	3.734.659.852	4.962.842.640
Navarra	6	33.253.299	0	33.253.299	0	60.140.282	280.817.044	374.210.625
País Vasco.....	46	271.553.694	0	271.553.694	0	949.287.375	3.486.350.602	4.707.191.671
Total Objetivo.....	120	806.293.910	494.877.331	311.416.579	0	3.031.386.130	11.229.397.706	15.067.077.746
Total.....	596	5.385.479.167	3.197.993.122	2.021.931.647	165.554.398	21.558.449.976	27.992.980.111	54.936.909.254

2.5. Ayudas a la reestructuración de la industria azucarera

El R(CEE) 3814/92 del Consejo, de 28 de diciembre de 1992 (D.O. N° L 387/7 de 3-12-92) y el R (CEE) 1101/95 del Consejo de 24 de abril de 1995 (D.O. N° 110/1 de 17-5-95) autorizan a España a conceder durante las campañas de comercialización 1993/94 a 1996/97 una ayuda de adaptación a las empresas productoras de azúcar, limitada a 45,65 millones de ecus agrícolas, con el fin de modernizar la industria azucarera, acercándose así al resto de los países europeos.

España ha concedido estas ayudas a la Industria azucarera según la Orden Ministerial de 17 de febrero de 1994 (B.O.E. 26-2-94) y la Orden Ministerial de 1 de marzo de 1996 (B.O.E. 16-3-96) que prorroga la anterior.

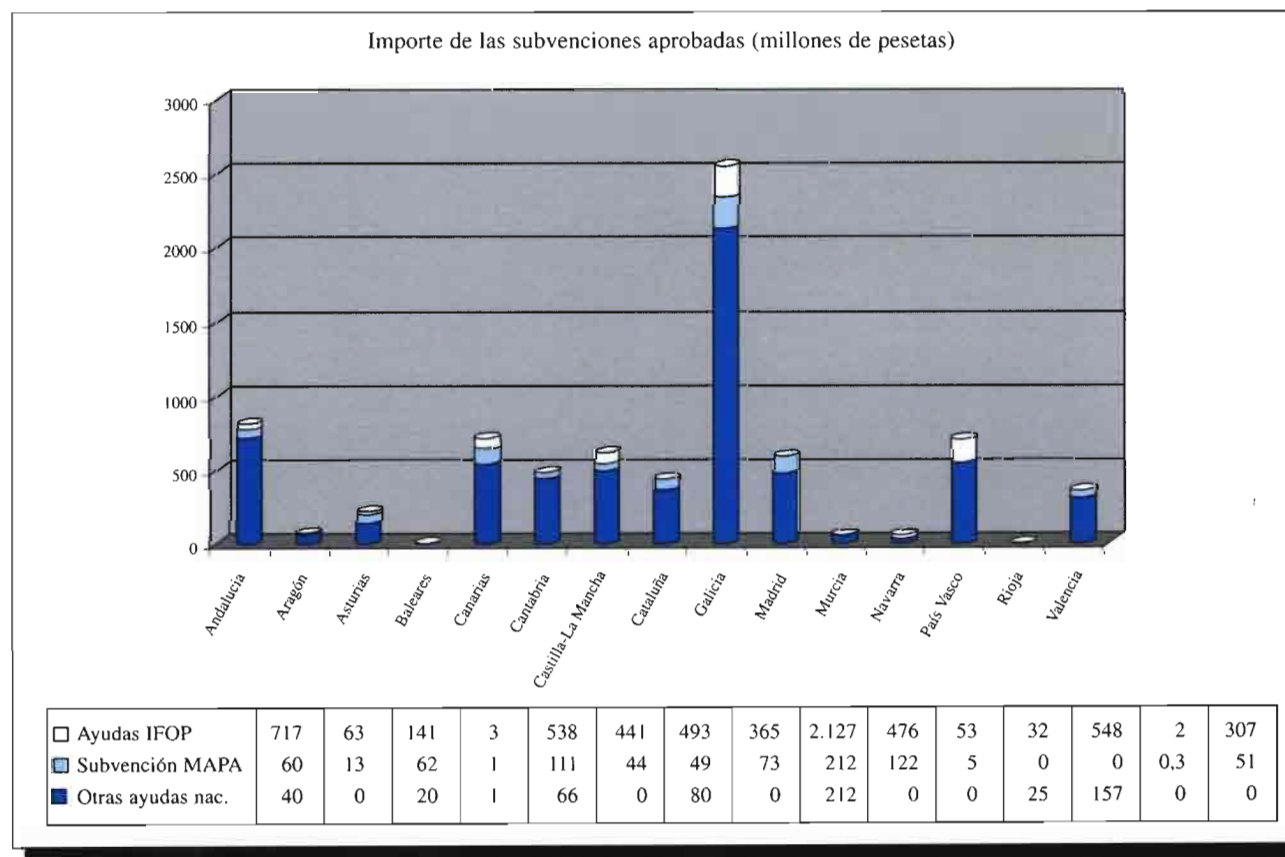
Estas ayudas que se conceden, son cofinanciadas a partes iguales entre España y la Unión Europea,

siendo además compatibles con cualesquiera otras establecidas por las Administraciones Públicas para los mismos objetivos, siempre que la suma de todas ellas no supere los límites establecidos en la normativa comunitaria. El número de proyectos presentados ante la Dirección General de Alimentación, las inversiones realizadas por la industria y las subvenciones concedidas por campaña son las que figuran en el siguiente cuadro:

AYUDAS A LA INDUSTRIA AZUCARERA (M Ptas.)

	1995	1996	1997	1998	Totales
N° Proyectos	9	9	15	-	33
Inversión	10.218	5.152	8.817	-	24.187
Subv MAPA	1.226	730	446	550	2.952
Subv.otros Organismos	306	44	12	-	362
Subv.U.E.	1.532	774	458	550	3.314
Subv.Total	3.064	1.548	916	1.100	6.628

EXPEDIENTES DEL R.D. 798/95 APROBADOS EN 1998 Distribución Comunidades Autónomas



Del total de la cifra de ayudas que se eleva a 6.628 Mptas, han sido aportados por el MAPA 2.952 Mptas., siendo las empresas beneficiarias Ebro Agrícolas Compañía de Alimentación, S.A. Sociedad General Azucarera de España, S.A. (en la actualidad Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. tras la reciente fusión de éstas dos empresas), Azucareras Reunidas de Jaén, S.A. y Sociedad General Agropecuaria ACOR. La concesión de estas ayudas ha potenciado unas inversiones de unos 25.000 M. ptas., dirigidas a la modernización de sus fábricas.

El resultado del esfuerzo realizado tanto por parte de las empresas azucareras como por parte de la Administración ha permitido aumentar la capacidad media de la producción de azúcar de las fábricas (se ha pasado de una media de 47.000 Tm/año en la campaña 1993/94 a 54.000 Tm/año en la campaña 1996/97).

2.6. Ayudas al sector cañero-azucarero

El Reglamento 1.101/95 del Consejo de 24 de abril (JO 17 de mayo) modifica el Reglamento 1785/81 de 30 de junio (JO de 1 de julio) y en concreto el art. 46, autorizando al Reino de España a conceder una ayuda de adaptación a los productos de caña de azúcar, por un máximo de 7,25 ECUS/100kg. de azúcar hasta la campaña 2.000/01.

Como consecuencia de lo anterior se publicó la Orden Ministerial de 13 de junio de 1997 (BOE de 26 de junio) que regula las ayudas contempladas en el citado Reglamento 1.101/95.

La finalidad de estas ayudas es la de contribuir a paliar el mayor coste de la producción de azúcar, con relación al azúcar de remolacha y que deben competir en el mismo mercado en igualdad de condiciones.

La ayuda a los agricultores se canaliza a través de la única fábrica azucarera de caña quien actuando como empresa colaboradora procede a su distribución entre los agricultores.

Las ayudas correspondientes a la zafra 1996 se han pagado por un montante total de 21.299.425 ptas. correspondientes a 4.239.885 Kg. de azúcar de caña subvencionados con 500 ptas./100kg.

El montante global de la zafra 1997 ha ascendido a 25 Mptas. La producción que se acoge a esta ayuda es de 5.383.941 Kgs., resultando por tanto la subvención unitaria a razón de 464,34 ptas./100kg azúcar.

Por tanto, en 1997 se han pagado 46 Mptas. de ayuda al sector cañero-azucarero.

Durante la zafra 1998 la cantidad de azúcar blanco obtenido a partir de caña ha sido de 9.330.415 Kg.

Teniendo en cuenta que la O.M. que regula estas ayudas en su artículo 5, establece la cuantía máxima de la subvención en 600 pts/100 Kg. de azúcar para las primeras 9.000 Tm. y entre 9.001 Tm. y 15.000 Tm. hasta 300 pts/100 kg. de azúcar, este año el montante total de la ayuda sería de 54.991.245 Ptas., de las que se han pagado 54.099.125 Ptas., quedando un resto de 892.120 Ptas. que podrán ser pagadas hasta el 30 de marzo según se contempla en la mencionada Orden.

Asimismo durante 1998 han sido pagadas antes del 30 de marzo las 7.268.265 Ptas., que quedaban pendientes de la zafra 1997.

2.7. Incentivos Económicos Regionales

Estas subvenciones, creadas por la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, se conceden para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones. Son también la aportación del Estado miembro si la correspondiente inversión queda incluida en el Programa Operativo de Incentivos Regionales (POIR), a cofinanciar con el FEDER.

La propuesta de concesión de incentivos regionales la realiza el Consejo Rector, por sí mismo, o a través de Grupos de Trabajo, en los que delega esta función. En ambos se encuentran representados los órganos de la Administración afectados por las solicitudes de incentivos

La Dirección General ha participado en dos reuniones del Consejo Rector celebradas en 1998, en las que contribuyeron a la adopción de las propuestas de resolución correspondientes, entre otras, a 17 nuevos expedientes informados por esta Dirección General, y en las 21 reuniones de Grupos de Trabajo que tuvieron lugar en dicho año, en las que actuaron del mismo modo en relación con otros 147 nuevos expedientes que también habían sido informados por esta Dirección General. Del total de 170

expedientes informados, 138 obtuvieron los incentivos, 26 fueron desestimados y a otros 6, resueltos con anterioridad, se les autorizó la modificación que habían propuesto.

Las aprobaciones representan 57.308 Mptas. en inversiones aprobadas, a las que corresponden 7.845 Mptas. de subvenciones concedidas (un promedio del 13,7%), con la obligación global de crear 1.522 puestos de trabajo y de mantener otros 7.548 puestos.

La inversión media por proyecto es de 415 millones de pesetas y, la subvención media, de 57 millones de pesetas. La inversión media por puesto de trabajo creado es de 5,15 millones de pesetas y los puestos creados por proyecto, 11.

La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que tuvo mayor número de expedientes aprobados

(38), seguida de Castilla y León (36), Castilla-La Mancha (14) y Extremadura (14). Las que obtuvieron más altos porcentajes medios de subvención fueron Cantabria (22%), Canarias (16,3%), Murcia (15,8%), Castilla y León (15,5%) y Castilla-La Mancha (14,2%).

Las que, en promedio, crearon más puestos de trabajo por proyecto fueron Cantabria (50), Aragón (19) y Extremadura y C. Valenciana (ambas con 18)

Durante el ejercicio de 1998 fueron también publicadas en el BOE dos Órdenes Ministeriales y un Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, mediante las cuales se resolvieron, entre otros, 138 expedientes informados previamente por la Dirección General de Alimentación, la mayoría en 1998 y el resto en períodos anteriores.

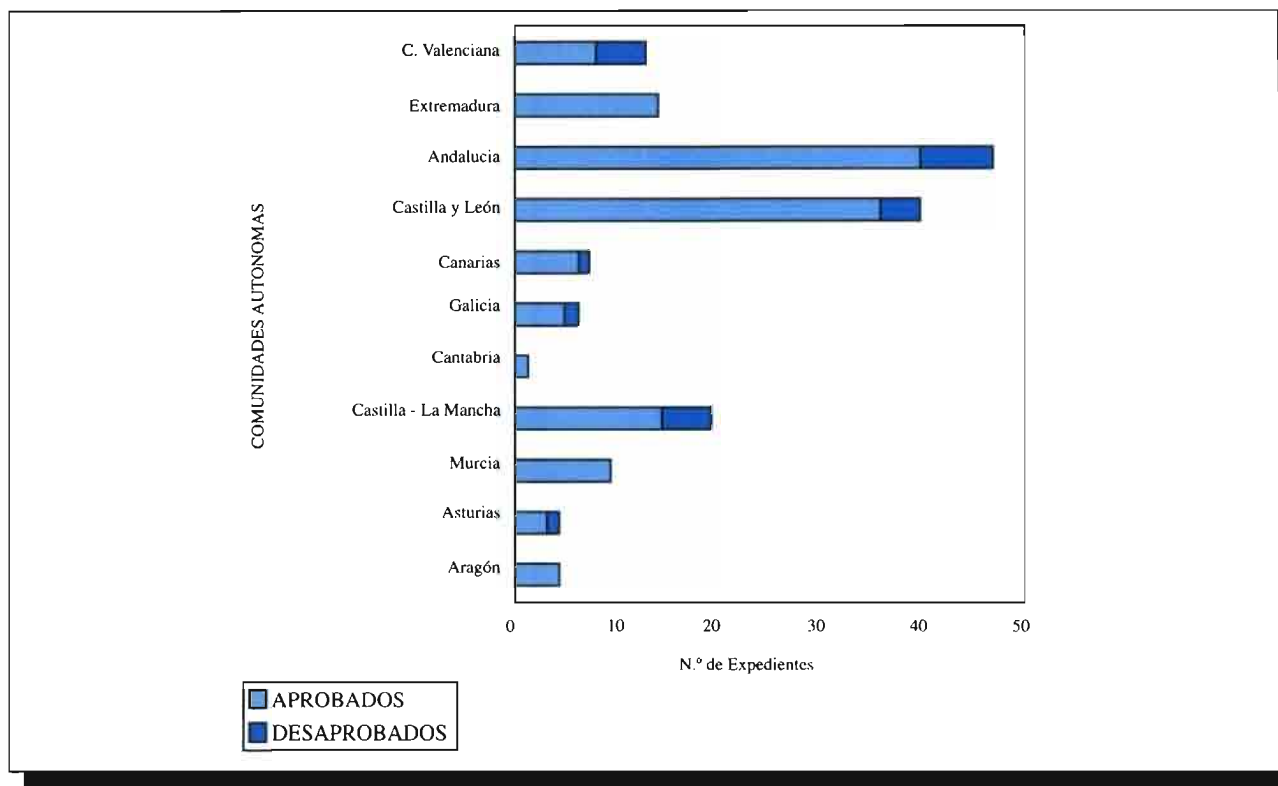
INDUSTRIAS AGRARIAS Y DE LA ALIMENTACION CON SOLICITUDES DE INCENTIVOS REGIONALES INFORMADAS FAVORABLEMENTE EN 1998
Resumen por Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMAS	Expedientes		Inversión aprobada		Subvención concedida		Número de puestos de trabajo			
	N.º	%	(.000 ptas.)	%	(.000 ptas.)	%	A crear	%	A manten.	%
Aragón.....	4	2,9	1.475.204	2,6	158.784	2,0	74	4,9	104	1,4
Asturias	3	2,2	1.870.227	3,3	194.037	2,5	5	0,3	243	3,2
Murcia	9	6,5	3.185.067	5,6	502.126	6,4	102	6,7	1.492	19,8
Castilla-La Mancha.....	14	10,1	4.401.353	7,7	627.390	8,0	59	3,9	676	9,0
Cantabria.....	1	0,7	671.215	1,2	147.667	1,9	50	3,3	68	0,9
Galicia.....	5	3,6	1.092.490	1,9	131.290	1,7	38	2,5	530	7,0
Canarias.....	6	4,3	2.388.030	4,2	388.806	5,0	59	3,9	153	2,0
Castilla y León.....	36	26,1	17.080.330	29,8	2.639.797	33,6	452	29,7	1.658	22,0
Andalucía	38	27,5	11.627.269	20,3	1.620.906	20,7	294	19,3	1.595	21,1
Extremadura.....	14	10,1	8.714.827	15,2	893.233	11,4	245	16,1	502	6,7
C. Valencia	8	5,8	4.802.032	8,4	541.181	6,9	144	9,5	527	7,0
Total España	138	100	57.308.044	100	7.845.218	100	1.522	100	7.548	100

Resumen por Sectores de Actividad

SECTORES DE ACTIVIDAD	Expedientes		Inversión aprobada		Subvención concedida		Número de puestos de trabajo			
	N.º	%	(.000 ptas.)	%	(.000 ptas.)	%	A crear	%	A manten.	%
Manipulación prs. Hortofrutícolas	31	22,5	8.964.758	15,6	1.075.514	13,7	284	18,7	2.192	29,0
Industrias Cárnicas. Huevos	22	15,9	9.570.453	16,7	1.110.929	14,2	298	19,6	495	6,6
Productos de Pesca y Acuicultura.	5	3,6	2.404.852	4,2	384.872	4,9	82	5,4	497	6,6
Frutas y Hortalizas Transformadas.	12	8,7	4.068.267	7,1	577.634	7,4	56	3,7	556	7,4
Aceites y Grasas:	8	5,8	1.596.035	2,8	180.555	2,3	43	2,8	87	1,2
Industrias Lacteas:	11	8,0	7.362.127	12,8	852.255	10,9	156	10,2	701	9,3
Productos P ^a Alimentación Animal	3	2,2	1.710.575	3,0	357.399	4,6	76	5,0	125	1,7
Otras Industrias de la Alimentación	27	19,6	12.162.384	21,2	1.817.965	23,2	320	21,0	2.161	28,6
Preparación de Fibras Textiles...	2	1,4	610.219	1,1	93.905	1,2	8	0,5	21	0,3
Elab. Bebidas, Envasado Agua										
Mineral:.....	14	10,1	6.398.782	11,2	897.080	11,4	85	5,6	645	8,5
Industrias Forestales.....	3	2,2	2.459.592	4,3	497.111	6,3	114	7,5	68	0,9
Total España	138	100	57.308.044	100	7.845.218	100	1.522	100	7.548	100

INCENTIVOS REGIONALES: EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ANALIZADOS DURANTE 1998



2.8. Apoyo Técnico en Investigación y Desarrollo

La Subdirección General de Industrias Agroalimentarias interviene de forma activa prestando su colaboración a los centros de públicos de gestión de investigación y desarrollo, fundamentalmente CDTI e INIA, informando los proyectos de I+D relacionados con el sector.

Esta unidad participó en la ponencia del "ÁREA DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS" que dirige el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). En 1998, se celebró una reunión para la evaluación temática de los proyectos de investigación presentados a la convocatoria de 1999, del Programa Sectorial I+D Agrario y Alimentario del MAPA. En dicha reunión, se aprobaron 9 proyectos: 4 de vino; 16 de frutas y hortalizas; 1 de leche y 3 de carne.

Del mismo modo, se participa, en el INIA, en el grupo de trabajo para la selección de proyectos de interés, acogidos al Programa de Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva y en otro grupo de tra-

bajo de selección de proyectos de I+D relativos a la miel, en el que fueron aprobados 9 proyectos.

Los proyectos de I+D del CDTI informados por esta Subdirección General en 1998 fueron 59. De ellos, 40 corresponden a industrias de origen vegetal y 19 a industrias de origen animal. El volumen de inversión de estos 59 proyectos fue de 12.455 millones de pesetas

3. ACTUACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD INDUSTRIAL

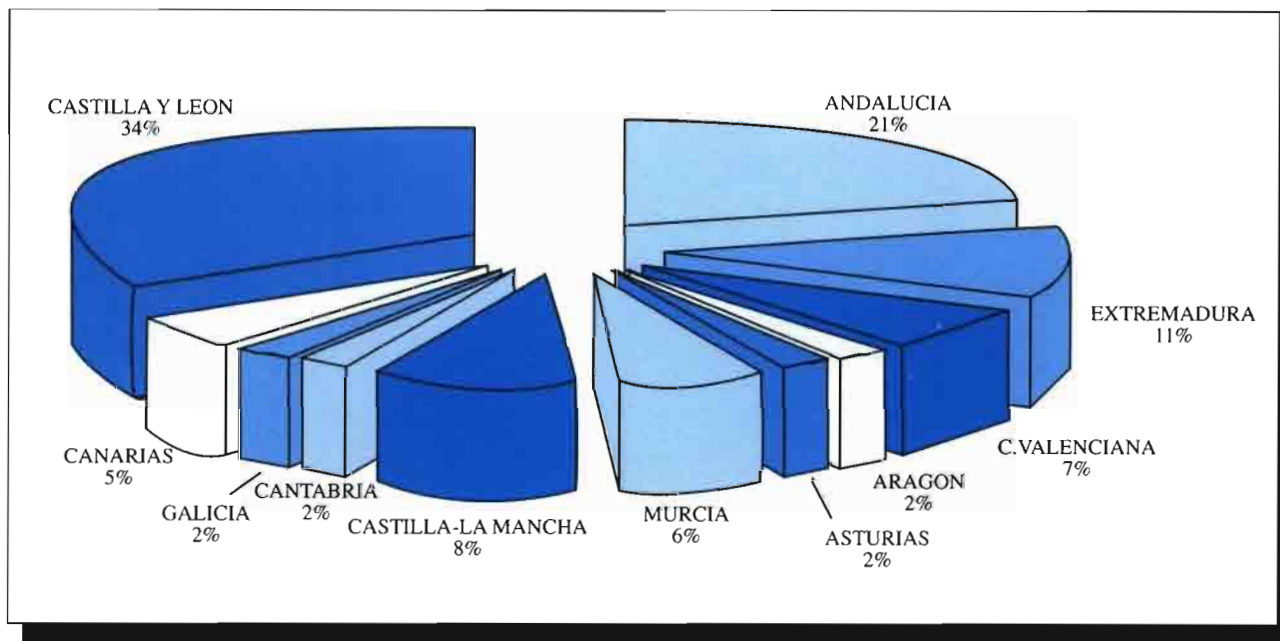
3.1. Participación en grupos de trabajo

- **COMISIÓN DE EXPERTOS EN PVC.** Este grupo de trabajo se constituyó según lo dispuesto en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases.

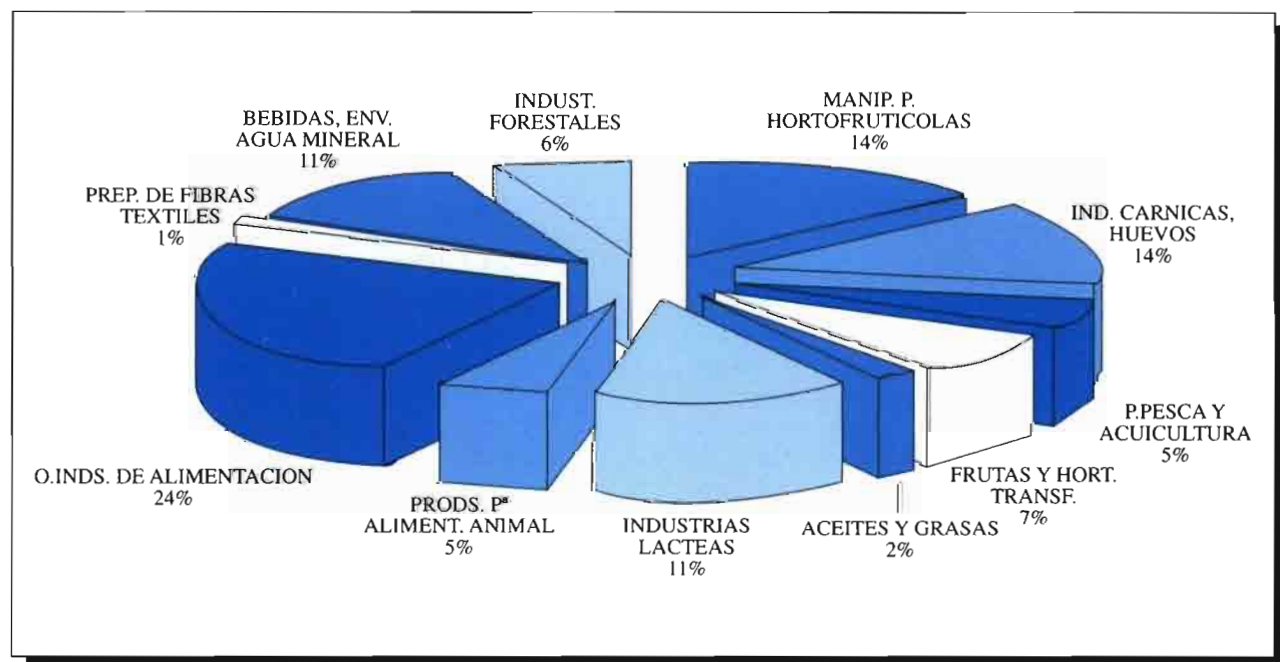
Su objetivo era elaborar un documento técnico sobre el cual el Gobierno tomará una decisión política acerca del uso del cloruro de polivinilo (PVC).

INCENTIVOS REGIONALES. DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS INFORMADOS FAVORABLEMENTE EN 1998

DISTRIBUCION DE LOS 7.845 MILLONES DE PTAS. DE SUBVENCION CONCEDIDOS



DISTRIBUCION DE LOS 7.845 MILLONES DE PTAS. DE SUBVENCION CONCEDIDOS



NUMERO DE EXPEDIENTES DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS INFORMADOS EN REUNIONES DEL CONSEJO RECTOR O DE GRUPOS DE TRABAJO CELEBRADAS EN 1998

C. AUTÓNOMAS	Aprobados		Desestimados		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Aragón.....	4	2,9			4	2,4
Asturias.....	3	2,2	1	3,8	4	2,4
Murcia.....	9	6,5			9	5,5
Castilla-La Mancha.....	14	10,1	5	19,2	19	11,6
Cantabria.....	1	0,7			1	0,6
Galicia.....	5	3,6	1	3,8	6	3,7
Canarias.....	6	4,3	1	3,8	7	4,3
Castilla y León.....	36	26,1	4	15,4	40	24,4
Andalucía.....	38	27,5	9	34,6	47	28,7
Extremadura.....	14	10,1			14	8,5
C.Valenciana.....	8	5,8	5	19,2	13	7,9
Total España.....	138	100	26	100	164	100

Durante el año 1998 se celebraron en el Ministerio de Medio Ambiente 12 reuniones de esta Comisión y se elaboró el informe técnico final, dándose por finalizados los trabajos del comité.

- COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "PROSPECTIVAS TECNOLÓGICAS EN LOS SECTORES INDUSTRIALES AFECTADOS POR LA DIRECTIVA 96/61, DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN (DIRECTIVA IPPC)". Consiste en un estudio acerca de la estructura empresarial y de las técnicas actualmente empleadas en determinados sectores afectados por la Directiva IPPC, entre ellos se encuentran algunos de la industria alimentaria. Además se analizarán las mejoras técnicas disponibles (MTD'S), valorándose tanto los beneficios medioambientales como los costes económicos de la implantación de las MTD'S.

El objetivo de este proyecto es conocer la situación de la industria española respecto a las exigencias de la Directiva e informar a las industrias de los resultados obtenidos. Este estudio está siendo realizado por la Fundación Entorno, con la colaboración de la empresa Tecnología y Gestión de la Innovación (TGI) para todos los sectores industriales, excepto el sector alimentario, cuyo estudio lo lleva a cabo el Instituto Tecnológico y Alimentario (AINIA).

Durante este año se han celebrado en el Ministerio de Industria y Energía 4 reuniones de este Comité de Seguimiento. En lo que respecta al sector alimentario, hasta este momento se ha concluido, aunque la presentación del informe final se realizará en marzo de 1999, el estudio relativo al número de industrias afectadas y estructura empresarial, técnicas actuales y mejoras técnicas disponibles, estando aún pendiente la cuantificación de los beneficios ambientales y de los costes económicos que la implantación de las MTD'S en las industrias puede ocasionar. Los resultados parciales del estudio han sido presentados por la Fundación Entorno y por AINIA en numerosos actos públicos, siendo el más reciente de ellos el IV Congreso Nacional de Medio Ambiente.

- GRUPO DE TRABAJO SOBRE BIOMASA. Se trata de un grupo de trabajo en el que se estudian las posibilidades de uso de la biomasa como fuente de energía renovable. La participación en este grupo es valorar la utilización de los residuos de las industrias alimentarias en la producción de biogás y en combustión directa.

Participan el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), el Mº de Medio Ambiente y el MAPA, que a través de la Dirección General de Alimentación ha ostentado la presidencia del Grupo.

Durante 1998 se han seguido cuatro reuniones que se iniciaron en 1997, habiéndose elaborado un documento "Plan Nacional de Energía de la Biomasa 1998/2010. Documento de reflexión" que ha ido evolucionando hasta el borrador nº 10 que se puede ya considerar definitivo.

- GRUPO DE TRABAJO DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES. Se trata de un grupo de trabajo constituido en el seno de AENOR con la finalidad de preparar un proyecto de Norma Española para el análisis de los riesgos medioambientales en las industrias, norma que sería utilizada por las entidades financieras y aseguradoras en la concesión de créditos y seguros a las empresas. Durante el año 1998 se ha participado en 2 reuniones de este grupo de trabajo.

3.2. Fomento de la calidad industrial y protección del Medio Ambiente

- **JORNADA "EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"**, organizada conjuntamente por los Ministerios de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación (29 y 30.4.98).

El objetivo de estas jornadas fue dar a conocer a la industria alimentaria, las posibilidades de ahorro de energía, el aprovechamiento de los residuos como fuente energética y la existencia de líneas de ayuda y apoyo técnico y económico por parte de la Administración, así como posibilitar a los suministradores de equipos la difusión de las nuevas tecnologías de ahorro y eficiencia energética.

- **Jornada "EL LIBRO BLANCO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"**, organizada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE-MINER) (7.5.98), con la intervención de la Dirección General de Alimentación con la ponencia "La Política Agrícola Española y el Libro Blanco de las Energías Renovables"; contando con la participación de la Comisión Europea, del MINER y del MIMAM. La finalidad de esta Jornada fue debatir sobre las implicaciones de "El Libro Blanco de la Energías Renovables" en los sectores españoles a las que afectan y ofrecer una visión integral, unificada y coordinada en esta materia.

- **Jornada "LA CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"** Organizada por la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias, con la colaboración de AENOR y FIAB. (27. 5.98).

El día 27 de mayo se celebró en el Salón de Actos del MAPA, la JORNADA "LA CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA", organizada por la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias con la finalidad de dar a conocer, entre las empresas del sector, el proceso y las ventajas de la implantación de un sistema de gestión medioambiental y su certificación respecto a la Norma ISO 14.001. Con motivo de la jornada se editó un

libro de ponencias que fue distribuido a todos los asistentes.

- **ESTUDIO "LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"**. Durante 1998, la Dirección General de Alimentación a través de la Subdirección General de Industrias Agroalimentarias, ha llevado a cabo un trabajo que recoge el estudio de la opinión de las empresas certificadas de acuerdo con el sistema de aseguramiento de la calidad basado en las normas ISO 9000, de empresas que lo están implantando y de aquellas que no cuentan con él. Para llevar a cabo el mencionado trabajo, el MAPA ha encomendado su realización a la Asociación Española para la Calidad (AEC).

Ya que el objetivo del estudio requería el conocimiento e información directa de la industria alimentaria, la herramienta de trabajo utilizada fue la encuesta. Se elaboraron cuatro tipos de encuestas en función de la información requerida de los tres tipos de colectivos mencionados y un cuarto constituido para un análisis Delphi remitida a expertos en calidad y responsables del sector alimentario. Los porcentajes de respuesta variaron según los tipos pero fue superior, en conjunto, al 50%.

Tras una evaluación de conjunto de los datos recogidos podrían hacerse las siguientes consideraciones:

- En líneas generales, las empresas que se encuentran en proceso de implantación de su sistema de gestión de la calidad cuentan con un mayor grado de internacionalización.
- Los motivos prioritarios para implantar un sistema de gestión de la calidad son: Razones organizativas y exigencias de los clientes.
- Las organizaciones empresariales y prensa técnica son las principales fuentes de información de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Las acciones formativas sobre el tema se valoran como generalistas y poco prácticas.
- Las dificultades organizativas y culturales son las mayores a la hora de implantar un sistema de calidad.

- El apoyo económico por parte de las Administraciones Públicas es bien conocido por las empresas que se acogen a esta clase de ayudas.
- Es necesario establecer un sistema correcto de identificación-económica, ya que los costes de la calidad se conocen de forma superficial y en muchas ocasiones es el resultado de una estimación.
- PONENCIAS PRESENTADAS SOBRE LA "CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA":
 - "EL FACTOR MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA", VII Congreso Español de la Calidad, organizado por la Asociación Española para la Calidad (CCA), Madrid, 16 de junio de 1998.
 - "NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA", Curso sobre Programas y Fondos Operativos en el sector de frutas y hortalizas, organizado por la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA), Madrid, 3 de julio de 1998.
 - "EL FACTOR MEDIOAMBIENTAL EN EL SECTOR CÁRNICO", Jornada Hispano-Belga sobre de "CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR CÁRNICO: PERSPECTIVAS DE FUTURO", organizada por Proyecto Europa, S.A., Fondo Social Europeo y Diputación de Salamanca, en el marco de la Feria Agroganadera de Salamanca (11.9.98).
 - "CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA CÁRNICA", Jornada Hispano-Belga, organizada por Proyecto Europa, S.A., Fondo Social Europeo y Diputación de Salamanca, en el marco de la Feria Agroganadera de Salamanca, Recinto Ferial del Salamanca (11.9.98), inauguración de la Directora General de Alimentación.
 - "CONSIDERACIONES DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA CÁRNICA", Jornada Hispano-Belga, organizada por Proyecto Europa, S.A., Fondo Social Europeo y Diputación de Salamanca, en el marco de la Feria Agroganadera de Salamanca, Recinto Ferial del Salamanca (11.9.98).
- "GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA", Alimentaria'98, Barcelona, 2 de marzo de 1998. Organiza la Asociación Española para la Calidad (AEC).
- Seminario sobre la "CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE", Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, Madrid, 28 de octubre de 1998.
- Seguimiento sobre "EMPRESAS CERTIFICADAS ISO 9000 EN LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA".
 En 1998 se certificaron 126 empresas del sector alimentario, cifra sensiblemente superior a la del año anterior que fueron 97. El número total de empresas certificadas de la industria agroalimentaria es de 354. Desde 1994, si tenemos en cuenta las empresas certificadas por CC.AA, sigue siendo Cataluña la que ocupa el primer lugar con 77 empresas, seguida por Andalucía con 40, Galicia con 32, Castilla y León con 30 y Valencia con 29. Analizando las empresas certificadas por Subsectores, es el Cárnico el que ocupa el primer lugar con 57 empresas superando incluso al Subsector "Otros Productos Alimentarios" con 46 y al Subsector Vinos con 44. La Industria Cárnica se ha venido manteniendo desde el comienzo, en los primeros puestos en cuanto al número de industrias certificadas, debido, en gran parte, a su dimensión económica e importancia. Sin embargo, la primera posición había sido ocupada hasta el 98 por el Subsector "Otros Productos Alimentarios" donde se agrupan todas aquellas empresas que elaboran productos que no pertenecen a ninguno de los Subsectores establecidos en la Clasificación de Actividades Económicas. En cuanto al Subsector Vinos, que duda cabe que al alto volumen de sus exportaciones ha sido el principal motor de la certificación. Hay que tener en cuenta que las cifras manejadas se corresponden a las empresas certificadas por

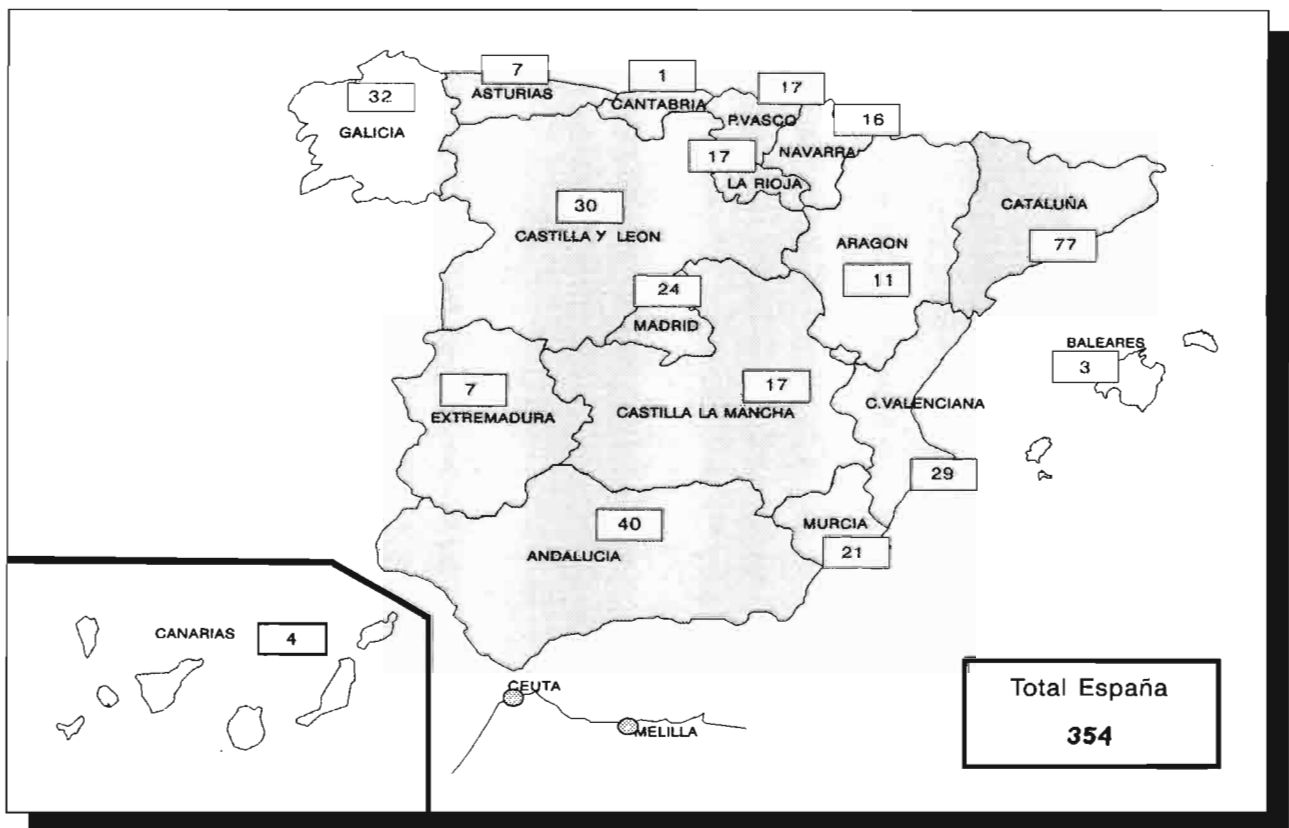
las seis entidades acreditadas por E.N.A.C. que se citan a continuación, pudiendo existir otras que hayan actuado en el campo agroalimentario modificando los resultados obtenidos.

Entidades Certificadas acreditadas por E.N.A.C. de las que se disponen datos: AENOR, BUREAU VERITAS QUALITY INTERNATIONAL, LABORATORIO GENERAL DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, LLOYD'S REGISTER QUALITY

ASSURANCE L.T.D., S.G.S. I.C.S. IBÉRICA AEIE INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES.

Se redacta por parte de la empresa la Memoria Técnica de Programación que es revisada por el Grupo de Expertos. Después de que la Directora General de Alimentación comunicase a las almazaras su inclusión en el programa, NOVOTEC comienzan los trabajos programados para la implantación.

N.º EMPRESAS CERTIFICADAS (ISO 9000). SECTOR AGROALIMENTARIO (1998)



DISTRIBUCION POR SUBSECTORES DE EMPRESAS CERTIFICADAS EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS DE 1993 a 1998

Subsector	Indust. Química	Conserv. Product. Pescad.	Preparac. Conserv. frutas	Fabrica grasas aceite	Industria Lácteas	Product. Molinería Almidón	Product. aliment. animal	Otros product.	Galletas product. panadería	Indust. azúcar	Cacao chocolate confitería	Café infusione	Especias salazas condim.	Aliment. infantil dietético	Elaborac. Bebidas	Elaborac. Vinos	Fabrica cerveza	Agua bebidas analcolico	Total	
CCAA																				
Andalucía	5	0	6	7	1	0	0	2	0	4	0	1	1	2	0	8	2	1	40	
Aragón	2	-	-	-	-	3	-	1	-	-	2	-	-	-	-	1	2	-	11	
Asturias	-	-	-	-	3	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	7	
Baleares	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	
Canarias	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4	
Cantabria	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	
Castilla y León	4	-	-	-	2	1	-	3	3	8	-	1	3	-	2	-	-	3	30	
Castilla-La Mancha	3	-	1	1	5	-	1	1	2	-	-	-	-	1	1	2	1	-	17	
Cataluña	19	-	-	2	4	1	7	20	3	-	2	1	1	-	1	10	1	5	77	
Extremadura	1	4	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	7	
Galicia	3	14	-	-	3	2	3	3	3	-	-	-	-	-	2	-	2	2	32	
Madrid	7	-	-	-	-	-	4	5	3	-	-	-	1	1	-	-	2	1	24	
Murcia	1	-	11	-	-	-	-	1	1	-	-	-	4	-	1	2	-	-	21	
Navarra	1	-	5	-	1	2	-	1	1	-	-	-	-	1	1	3	1	-	16	
La Rioja	2	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	10	-	-	17	
País Vasco	3	5	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	4	-	-	1	17	
Valencia	5	-	3	-	-	2	1	6	5	-	-	2	1	-	1	1	2	1	29	
Total	56	20	33	11	23	11	16	46	18	12	6	6	12	3	8	44	12	16	353	

Nota: El grupo SADA p.a. S.A. (Sacrificio y despiece de carne de pollo) posee una certificación remitida por AENOR a nivel nacional, que no aparece reflejada en ninguna C.A., por lo que el número de empresas certificadas en el sector agroalimentario es de 354.

EVOLUCION ANUAL DEL N.º DE EMPRESAS CERTIFICADAS (ISO 9000), SECTOR AGROALIMENTARIO

